EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Martes 28 de Marzo de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM. 2894

CERERIA Y CONFITERIA
de
LUIS RUIPEREZ
Mayor pral., número 108

En esta casa se vende la cera pura á 2 pesetas 25 céntimos la libra, ó sean los 460 gramos.

Se arrienda cera para funerales, procesiones, y administrar el Sagrado Viatico, al precio arriba indicado.

Los avisos, se dirigiran directamente á la misma confitería.

En el almacèn de D. Tomás Fernández Canales se acaba de recibir nueva partida de

ACEITE
de la
SIERRA DE GATA
de clase superior
Afueras de San Lázaro —PALENCIA

AVISO AL PUBLICO

Con esta fecha y por voluntad propia deja D. José Villanueva Fombellida de pertenecer á la casa de los Sres. P. Gonzalez y C.ª como apoderado general y dependiente de la Sociedad Industrial y Mercantil que con este nombre figura en esta plaza.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega del *Tabladillo* del cosechero D. Manuel M. Durango, á 25 céntimos litro.

VINO

Desde hoy 28, se expende tinto y clarete en la bodega dél Santo San Pedro, del cosechero Antonio de la Riva, à 25 céntimos litro.

VINO

Se venderá desde el sábado 1.º de Abril, en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, tinto y clarete, á 25 céntimos litro.

PLAZA DE TOROS

El día 16 de Abril próximo se VENDERÁ á las once de la mañana en el salón de juntas y ante notario público la *Plaza de Toros de Palencia.*

Es capaz para 8 000 espectadores, midiendo una superficie total de *7257* metros cuadrados, distribuídos 497 en las Dependencias de la misma, 549 en los Palcos y Gradas, 1318 en los Tendidos, 153 en las Contrabarreras, 1366 en el Redondel y 3352 en patios, corrales y apartado.

Está en buen estado de conservación, los Tendidos son de piedra y las Gradas de nueva construcción, teniendo magníficos locales para Salón de Juntas, Capilla, Enfermería. habitaciones para el Conserje, etc , etc

Se subastará en el tipo de 50.000 pesetas como mínimum á la puja.

Para poder hacer proposiciones é tomar parte en la subasta se tendra que depositar en poder del Sr. Tesorero de la Sociedad la cantidad de 2500 pesetas una hora antes de la señalada para dar principio á la misma, no pudiendo hacer oferta más que la persona á cuyo nombre esté extendido el resguardo.

Si por cualquier causa imprevista se suspendiese la subasta para el día fijado se anunciaría oportunamente.

Palencia 28 de Marzo de 1893.—Por acuerdo de la Junta General: El Presidente de la Directiva, *Ambrosio Arroyo.*

Sección editorial

La crisis Agrícola

Que la industria y la agricultura yacèn en España en la mayor depreciación, es una verdad tan evidente que no creemos necesario demostrarlo.

Gravada nuestra propiedad territorial como no lo está en ninguna otra nación del mundo civilizado, urge el remedio si no queremos que el mal se haga incurable, creándonos un porvenir pavoroso.

Desde luego salta á la vista que el Estado no corresponde á los sacrificios enormes que en favor suyo hace la industria agrícola. Por eso la miseria se propaga tomando las alarmantes proporciones de una epidemia, y ocasionando la emigración voluntaria de millones de familias que van á buscar su subsistencia á remotas regiones.

Las comarcas españolas están separadas por tierras de elevación no escasa; los ríos no se utilizan para el transporte, y los despoblados abundan ofreciendo grandes obstáculos á la circulación de los artículos de comercio.

Fácilmente se concibe que las industrias no pueden prosperar si no existen rápidas comunicaciones, y sabido es que contamos con muy pocas y malas carreteras, y con malas vías navegables, y que las tarifas de ferrocarriles son harto subidas.

¿No basta con lo expuesto para comprender que la situación económica del país no puede menos de ser lamentable, y que labradores y ganaderos han de verse impelidos irremisiblemente á la ruina? ¿Como hemos de sostener la competencia en los mercados, si cuesta menos conducir cereales desde los Estados Unidos á uno de nuestros puertos, que hacer esta misma operación desde una provincia española á otra limítrofe?

¿Quiere obtenerse una prueba de lo que aquí consignamos? Pues basta asegurar, que las carnes enviadas á Londres desde Buenos Aires se expenden á 80 céntimos el kilo.

Necesitamos con urgencia vías de comunicación, sacar todo el partido posible de los ríos, para los riegos, y alcanzar rebajas en los ferrocarriles. Cuando las deficiencias en nuestro modo de ser social y político desaparezcan, nuestros productos acudiran á todos los mercados del mundo; pero ¿cómo no hemos de desmayar, cuando además de la falta de carreteras y vías fluviales, los reglamentos de Aduanas, los aranceles y los excesivos impuestos bastan por sí solos á perpetuar los males que deploramos?

Olvidan los gobernantes que el elemento agrícola es el constitutivo esencial de ese admirable conjunto del que la nacionalidad parte, y por eso la de postración es la única atmósfera que en los órdenes político y económico respiramos.

Desde la Corte.

Madrid 27 de Marzo de 1893.

Sr. Director

He recorrido inútilmente círculos y tertulias. En todas partes reina extraordinaria desanimación. La escasez de noticias no puede ser mayer.

Se anticipa que en el Consejo de esta tarde no ocurrirá nada de particular. Sin embargo, como nuestra imaginación meridional agranda las cosas y vuela en pos de lo desconocido, no se halla con lo poco que ofrece el día y busca alimento augurando respecto de lo porvenir.

Por eso apenas resuelta una crisis, se habla ya de cómo ha de resolverse otra, aquella que origina la salida de Vega de Armijo. Lo más seguro es—dicen unos—que Sagasta se encargue de la cartera de Estado por tiempo indefinido, à lo menos hasta que llegue el verano y se suspendan las sesiones de Cortes.

Otros suponen que se realizará una amplia modificación ministerial á que no es ageno el nombre de Canalejas. Este ministro fué ayer invitado por Sagasta á almorzar y después dieron ambos un largo paseo por la Moncloa.

Supongo yo que á esta circunstancia se deba el rumor que acabo de apuntar, porque lo más seguro es que los actuales ministros (salvo Vega de Armijo) defiendan desde el banco azul sus presupuestos respectivos.

Sagasta quiere que se discutan y voten los planes económicos á tiempo de que empiecen á regir en 1.º de Julio próximo. Si no hubiere tiempo material para eso, se intentará una autorización para plantear las economías, ó se acordará entre todos los lados de ambas Cámaras no discutir de presupuestos sino aquellos capítulos ó artículos que aparezcan alterados respecto de los años anteriores. Si no se restringe de alguna manera la discusión, será enorme el número de diputados y senadores que tercie en los debates para proponer remedios á la enfermedad de la Hacienda. En suma: se piensa en que callen los curanderos y no hablen sino los médicos, y eso médicos buenos y de autoridad.

Para aumentar el tiempo disponible desde aquí al verano, quiere Sagasta que se constituya pronto el Congreso. A este fin se dejarán las actas muy protestadas para discutirlas con calma y se aproba-

---

«Yo...! ¡unirme yo al infame asesino...!»

«Qué es lo que decís, miledi....?» replicó Rutmer turbado.

«Oh Dios mío! qué era lo que yo iba á hacer.... yo misma iba á descubrirme, exclamó Etelvina interiormente, y dirigiéndose en seguida á Rutmer, le respondió, ¿pues qué, merece Leopoldo otro nombre más halagüeño....? los bárbaros y crueles tormentos que me hace padecer y sufrir, ¿no son una muerte lenta que me obliga á que le mire como á mi asesino....?

Lleno de furor Rutmer, se salió de la estancia, diciendo antes á la condesa:

«Miledi, yo os he comunicado las órdenes de mi amo, preparaos para obedecerle mañana.»

Todo aquel día y una parte de la noche pasó la condesa en las más violenta agitación, temiendo el combate que le era preciso sufrir al dia siguiente.—Ya hacía algunos días que Etelvina había descubierto detrás de la tapicería destrozada de su gabinete, una puertecilla que en vano había querido antes abrir; pero que sin embargo lo consiguió á este último tiempo.—Daba esta

del castillo, para que asistáis á las ceremonias que aseguran su felicidad y la libertad que tanto deseáis.»

«Mi libertad! exclamó Etelvina enagenada de alegría.... lo he entendido bien....? habrá tal vez muerto mi tirano....?»

A este tiempo, fuera de sí de alegría, se levanta precipitadamente de su asiento, y añade:

«¿Con que las puertas están abiertas...? ¿y yo voy á recobrar mi antigua libertad,..? ah! venid, apresurémonos á salir.»

«Miledi, estad segura de que no obtendréis vuestra libertad, como no sea en los brazos de Saint-Iver, respondió Rutmer; poniéndose delante de ella para detenerla. Hablad, ¿queréis que os conduzca adonde él está....?»

«¿En los brazos de Saint-Iver....? replitió ella con horror.

El rayo de esperanza que había herido en su alma, se disipó repentinamente; más á pesar de esto, recobrando su valor, y poniendo la mano sobre la *banda* que ocultaba debajo de sus vestidos, respondió con entereza:

ETELVINA

ó

HISTORIA DE LA BARONESA

DE CASTLE-ACRE

Tomo II

PALENCIA
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ALONSO É HIJOS,
Don Sancho, núm. 13
1893

M.C.D.2022

rán rápidamente aquéllas que solo traen defectos pasados.

Las oposiciones, lo mismo la conservadora que la republicana, trabajan porque sean anuladas aquellas actas que aparezcan obtenidas por dinero, por violencias ó malas artes. Se afirma que de iguales sentimientos se halla animado el gobierno y se atribuye á Sagasta la frase de que si no se corrigen los abusos el sufragio acabará por haber gobiernos de Compañías. Ahora lo que falta es que estos propósitos que son bien hermosos alcancen cumplida realidad.

Nada nuevo hay de cuestiones económicas. Pocos días faltan para empezar á ponerse en planta la investigación de la riqueza oculta. Dadas las costumbres públicas españolas, parece empresa más que superior la de traer á los amillaramientos la verdad de la riqueza urbana, rústica y pecuaria. Hay que aguardar y no emitir pareceres definitivos hasta ver si Gamazo realiza esa obra de romanos. Todo el mundo sabe que hay una enorme ocultación, que hasta en documentos oficiales se consigna, pero lo dificil es lograr que lo oculto tribute.

En Bolsa ha habido animación. La gente de negocios es incrédula respecto á las economías: por satisfechos podemos darnos—dicen—con tal de que se haga alto y no se siga el mal camino por donde han andado los gobiernos anteriores. En cuanto á nivelación de presupuestos por ahora no pasa de bello ideal. Se oye también esta pregunta. ¿Cuando y cómo se hará el empréstito? A esto tal vez se deba que à pesar de subir de precio los valores no baje el desnivel de los cambios.

Estuvo muy bien ayer tarde la gira de los republicanos á los altos de S. Isidro: acudieron unas treinta mil personas. —Se nota mucho descontento en el comercio respecto de las medidas adoptadas por Gamazo.—Romero Robledo regresará en breve del Romeral para ir á Alemania á consultar á eminencias médicas.—En Sevilla se prendió fuego en uno de los Pasos quemándose las vestiduras de la Virgen y San Juan que valían algunos miles de duros y perdiendo las alhajas que llevaban las imágines.—En Barcelona hubo un choque entre un tren y tranvía de vapor que causó algunas desgracias.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

¡Tiene gracia!

Leemos en nuestro apreciable colega *El Carbayon*.

Dice *La Iberia*:

«Circula en Oviedo con insistencia el rumor de que el Banco de España tiene el proyecto de establecer una sucursal en dicha población.»

Y contesta con mucha oportunidad el colega asturiano:

«Hay que confesar que *La Iberia* está bien informado.

Ah! también le participamos que, por aquí, circula el rumor de que mataron al general Prim.»

Y pudo haber dicho luego
que en Cabezas de San Juan
de patrio heroismo ciego
trataba con mucho afan
de sublevársenos Riego.

¡Porque, cuidado si anda atrasado de noticias el diario de la Corte.

Indultos de Viernes Santo

Los cinco expedientes que el Sr. Sagasta tiene en su poder para los indultos de Viernes Santo, proceden de Cataluña, Valencie, Galicia y Santoña, y entre ellos está el del carabinero que en la iglesia de Anglot (Lérida), dió muerte á un sacerdote y a una devota.

Parece que este reo presenta síntomas de enajenación mental.

A esos cinco expedientes, que comprenden dos de ellos a cuatro reos, habrán de agregarse uno de Ultramar, otro del ramo de Guerra, otro de Marina y otro procedente de la Audiencia de Pamplona.

Acerca del incendio del notable Paso que representa la Virgen, y cuyo incidente ocurrió en Sevilla durante la procesión del domingo último, según nos comunicó ayer por telegrama nuestro Corresponsal en Madrid, he aquí lo que leemos en *El Día* de la Corte:

El paso de la Virgen de la cofradía de San Juan de la Palma estaba parado delante del Ayuntamiento, y los monaguillos incesándolo. De repente se notó que de la cintura de la Virgen salía humo, y casi al mismo tiempo una inmensa llamarada envolvió la imágen.

En la concurrencia se produjo el consiguiente desorden, y algunas señoras se desmayaron. Los nazarenos tiraron del manto y lo salvaron; otros rodearon el paso y apagaron el incendio, no sin que las alhajas rodaran por el suelo y quedara la Virgen completamente carbonizada. Tuvieron que cubrirla con la túnica de un nazareno.

El suceso ha impresionado mucho á la población.

Según otros despachos las imágenes no han sufrido el daño que en un principio se supuso, excepto las túnicas y mantos. Las imágenes de la Virgen y de San Juan, obra del célebre Roldan la primera, y de Hita del Castillo la segunda, ambas de las mejores que se conservan en Sevilla, fueron trasladadas á la iglesia de San Juan de la Palma, donde se vió que sólo estaban ahumadas.

Aunque al principio se creyó que habían desaparecido las alhajas de la Vírgen, por fortuna no es exacto. El peto, donde estaban prendidas, fué arrancando en los primeroe momentos por un cofrade, que lo llevó inmediatamente á la iglesia.

LOS MAESTROS

Disposiciones interesantes.

La *Gaceta* ha publicado una real orden regularizando la situación de los maestros que no tienen manera de cobrar. Hé aquí la parte dispositiva de esta real orden:

«1.ª Todo maestro ó auxiliar de escuela pública pagada con fondos provinciales ó municipales, podrá solicitar de la Dirección general, por conducto de la junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde sirva.

2.ª La Dirección general concederá ó negará el cese solicitado en el término de un mes, á contar desde el día de la presentación de la solicitud en la secretaría de la junta provincial, y una vez concedido procederá contra la corporación deudora por todos los medios que las leyes autoricen hasta conseguir el débito ó la justificación de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente á encargarse de su escuela.

En el segundo será trasladado el maestro à otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales órdenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Julio de 1883, sin perjuicio del derecho al cobro del crédito pendiente, y la dirección general incoará el oportuno expediente para la reorganización definitiva ó transitoria del distrito escolar, á fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos Ayuntamientos.

3.ª A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de pago se les acreditará, mientras se encuentren en esta situación, la totalidad de su haber, conservándoles además el derecho á la casa habitación.

Si durante este tiempo la corporación de quien dependa la escuela nombrase sustituto, interino ó suplente que la sirva, el haber que devengue será de cuenta exclusiva de dicha corporación.

4.ª El tiempo que permanezca el maestro en esta situación de cese temporal por falta de pago, será de abono para todos los efectos de la carrera.

Disposiciones transitorias

1.ª Los maestros y auxiliares que actualmente se encuentren sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago cumplirán en el término de un mes con lo dispuesto en las reglas precedentes, siendo en otro caso comprendidos en el art 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

2.ª Tan pronto como los maestros y auxiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de pago vuelvan á encargarse de aquéllas en el plazo en la disposición anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta real orden se les conceda.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—27 Marzo 1893

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor del ministerio de Hacienda un conflicto surgido entre éste y el de Fomento con motivo de la venta de cuatro montes del pueblo de Enguidanos (Cuenca).

⁂

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Reemplazos.—Anunciando los días que ha designado la Comisión provincial para el conocimiento de los recursos que se promuevan hasta la víspera del día señalado para venir á la Capital los mozos del llamamiento corriente, así como los de las revisiones de 1890-91 y 92, con motivo de las operaciones relativas al reemplazo del Ejército.

Fomento.—Reclamando de los Sres. Alcaldes los datos exigidos por la Superioridad para la preparación del plan de obras municipales.

Comisaría de Guerra.—Convocando á concurso que se celebrará el día 8 del próximo Abril para la adquisición de aceite vegetal, petroleo y carbón de encina, con destino á las atenciones de aquélla.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Padrón industrial.

Local y Provincial.

Las escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse por oposición durante el mes de Mayo próximo son las siguientes:

La Regencia de la práctica agregada á la Normal de esta ciudad, con la dotación anual de 1.625 pesetas, casa y retribución.

La superior de niñas, con igual dotación y emolumentos.

La elemental de niñas del primer distrito con 1.375 pesetas y emolumentos y la de Fuentes de Nava, con igual dotación.

Los Maestros y Maestras que deseen tomar parte en las oposiciones dirigirán

---

ETELVINA

CAPITULO XVI.

Instruído Leopoldo por Agata de la mudanza que se había hecho en su prisionera, atribuía á efecto del veneno que, según él, tomaba todos los días Etelvina, la alteración visible de su semblante, y se lisongeaban, lleno de un culpable gozo, no tardaría ya mucho en verla llegar al estado de anonadamiento moral, de que esperaba sacar tanto partido.

Un día, pues, que el mismo Rutmer vino á traer á la condesa el alimento acostumbrado, le dijo con una voz aspera y ronca.

«Milord Saint-Iver os convida, miledi, á que mañana os halléis en el gran salón

puerta á una escalere que conducía al terrado ó azotea de la torre de su prisión.—Subió pues, por ella con algún trabajo, y llegando al último piso de la torre, vió que desde allí se podía descubrir casi todo el castillo.—La vista de algunos soldados que estaban sobre la muralla, la hizo temer ser descubierta; por lo cual se bajó prontamente á su habitación, pero con el ánimo de aprovecharse de este descubrimiento, y de respirar un aire más puro y fresco luego que viniese la noche.—Las grandes masas de roca que se elevaban en el aire, y que daban paso, entre si por diferentes partes á los argentados rayos de la luna, formaban un espectáculo respetuoso, y variado al mismo tiempo.—La inmensa torre del norte, que también se descubria desde aquel parage, y que parecia tocar á las nubes con sus almenas, trajo á la memoria de la joven prisionera la voz que había oído salir de ella; y mirando con atención hacia sus estrechas ventanas, descubrió al través de las rejas de hierro la débil luz que salía de lo interior de la prisión. Compadeció por segunda vez la suerte desgraciada del prisionero á quien la barbarie

M.C.D.2022

sus instancias al Excmo. Sr. Rector de la Universidad, presentándolas hasta el 25 de Abril próximo en las Secretarías de las Juntas provinciales respectivas y hasta las cuatro de la tarde del 3 de Mayo siguiente en la Secretaría general de aquélla. En dichas instancias expresarán los interesados las escuelas á que aspiran y la circunstancia de no adolecer de defecto físico, y acompañarán la cédula personal, certificación de buena conducta expedida por el Secretario de Ayuntamiento con el Visto Bueno del Alcalde Presidente, y título profesional ó certificado de consigna en su caso. Respecto de los que se hallan desempeñando escuela pública, presentarán solamente la instancia, hoja de servicios cerrada dentro del plazo de la convocatoria, y cédula personal.

Los ejercicios de oposición se celebrarán en Valladolid capital del distrito Universitario.

Según nos participa nuestro activo Corresponsal en Cevico de la Torre, al Sr. Alcalde de dicha villa le ha sido admitida la dimisión que de dicho cargo tenía presentada.

Hay actos dignos de la mayor censura, los cuales, aunque sean cometidos por muchachuelos que todavía no tienen la suficiente reflexión para comprender los perjuícios que causan, denotan los instintos que en ellos dominan y que más tarde pueden conducirles á cometer delitos penados en el Código.

En parte del trayecto de la instalación telefónica que está haciendo en en esta ciudad nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero para comunicarse con las fábricas que tiene establecidas en Viñalta, aparecieron ayer rotos bastantes aisladores, debido á la pedrea que sobre ellos hicieron una cohorte de jovenzuelos desocupados.

Este acto, propio solo de la Polinesía ò de otro país poco civilizado, nos parece censurable en una ciudad culta, por lo cual llamamos la atención de quien corresponde para que se indague quiénes fueron esos mozalbetes, y el correctivo que se les imponga sirva de ejemplo para que no se propaguen tales salvajadas.

Las vistas públicas para el conocimiento de los recursos que se promuevan hasta la víspera del día señalado para venir á la Capital los mozos del llamamiento corriente, así como los de las revisiones de 1890, 91 y 92, con motivo de las operaciones relativas al reemplazo del Ejército, tendrán lugar en los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del mes de Abril próximo y hora de las ocho de la mañana, en la Sala de Sesiones de la Comisión provincial, por el siguiente orden:

Día 8 de Abril.

Todos los mozos del actual reemplazo de los Ayuntamientos pertenecientes al partido judicial de Astudillo que se hallen en los casos comprendidos en el art. 102 de la ley; los padres y hermanos impedidos de cuyo reconocimiento se apele en el plazo estatuído en el artículo 82; los cortos de las tres revisiones anteriores, que también sean reclamados á nueva medición, y todos los inútiles que padezcan defectos comprendidos en las clases 2.ª y 3.ª del Cuadro, ya procedan de este alistamiento, ya de los tres últimos.

Día 9.—Los Ayuntamientos del partido de Baltanás que se hallen en las mismas condiciones.

Día 10.—Los del partido de Carrión.

Día 11.—Los del partido de Frechilla.

Día 12.—Los del partido de Palencia.

Día 13.—Los del partido de Saldaña.

Día 14.—Los del partido de Cervera.

En la tarde del sábado último, ocurrió un sensible incidente en la villa de Ampudia en esta provincia.

Parece que al regresar varios jóvenes de dicha localidad, de la Ermita llamada «Castrillo» distante dos kilómetros próximamente del citado pueblo, disparó uno de aquéllos una pistola, haciéndolo con tan mala suerte, que chocando el proyectil en una piedra, fué á incrustarse en el pie de otro de los jóvenes que con él iban.

Conducido el herido á su domicilio, no fué posible extraerle el proyectil, aunque el parte facultativo parece no acusa mucha gravedad en la lesión sufrida.

El Juzgado entiende en el asunto

Por lo que leemos en los diarios de Madrid, resulta evidente que el señor Ministro de Hacienda se halla firmemente decidido á aplicar las disposiones de sus decretos sobre ocultación de la riqueza, tan pronto como espire el plazo concedido hasta primero de Abril para recibir las declaraciones de lo interesados.

No debe por lo tanto echarse en olvido aquí en Palencia, la disposición de la Delegación de Hacienda relativo á dicho asunto, que insertamos en nuestro número de ayer.

A las diez de la mañana de hoy se celebraron con toda solemnidad en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, los funerales por el eterno descanso del alma de la Excma Sra. D.ª Elisa Diez-quijada Martín, viuda de Herrero, y de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Las muchas y distinguidas personas que acudieron al fúnebre acto, eran elocuente testimonio del aprecio en que se tenía en nuestra ciudad á la virtuosa señora que ha pasado á mejor vida, y cuya muerte ha sido justamente llorada.

Acto seguido, colocado el magnífico féretro en un carruaje de la casa y seguido de numeroso duelo que acompañó aquél hasta el Puente Mayor, fué conducido el cádaver á la villa de Mazariegos donde reposará en el Panteón de familia.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida y apreciable familia de la finada, acompañándo a en la angustia que les produce una desgracia tan sensible como irreparable.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Sevilla durante el período que media entre la semana Santa y la feria, las Compañías de ferrocarriles han establecido viajes á precios reducidos con billetes de ida y vuelta, costando desde esta capital en 2.ª clase 95 pesetas 95 céntimos y en 3.ª 58 con 20.

La ida podrá verificarse en los días del 26 del actual al 1.º de Abril y en los del 14, 15, 16 y 17 del mismo, por todos los trenes ordinarios que lleven carruajes de las expresadas clases, excepto los exprèss.

El regreso se efectuará en los días del 1 al 4 del próximo Abril, ó del 20 al 28 del mismo, por cualquiera de los trenes ordinarios, excepto los express.

Tenemos entendido que entre los acuerdos que ha de tomar la Junta provincial que se constituya para coadyuvar al pensamiento de erigir un monumento que perpetúe la memoria del insigne poeta Zorrilla, será uno de ellos el dirigirse á las villas más importantes de esta provincia, rogándoles organicen veladas lírico-dramáticas, cuyos productos de las mismas se dediquen al asunto indicado.

Elogiamos el pensamiento.

Leemos en algunos periódicos que la enfermedad conocida por el *trancazo* tiende á propagarse nuevamente en España.

Mucho cuidado, pues, y no se olvide que no están demás las precauciones, especialmente con estos cambios bruscos de la atmósfera.

En la mañana de hoy ha jurado el cargo de Abogado de este Ilustre Colegio, el Sr. D. Eladio Santander y Gallardo, á quien felicitamos, deseándoles muchos negocios en su profesión.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy á esta ciudad con una hora 30 minutos de retraso.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Expósitos á Silvano López Calvo, de Torquemada; en la Casa Hospicio á Vicente Padilla, de Amusco; y pensión de lactancia á Bernabé Pando, de Grijota.

Han pasado por esta ciudad de regreso á la Corte, los Senadores electos por la provincia de León, Sres. Curiel y Castro y Cadórniga.

Los estudiantes de Salamanca han circulado á todas las Universidades de España una alocución para que, en un mismo día, todos los alumnos acudan con instancias al Ministro de Fomento, protestando contra el sistema de apuntes que se sigue en las cátedras de facultad.

Pretextos, como siempre, para una huelguita más.

Seccion festiva

Ropa blanca y otros excesos

Hace algún tiempo que me descrismo
porque concluyan como Dios manda
ciertos abusos que vamos viendo
en los paseos, calles y plazas,
y de los cuales, si se tomasen
notas diarias,
creo tendría seguramente
para mis coplas tela cortada.

Todos sabemos que antes de ahora,
porque al fin era costumbre rancia
y el Municipio no se atrevía
de estos contornos á desterrarla,
las que ejercían más el abuso
eran las cabras.

Blancos rebaños de esas merinas
que en el invierno tranquilas pasan
cambiando el clima de Extremadura
por las mesetas de sus montañas,
tocando alegres esquiloncillos
por nuestra calle Mayor cruzaban.

Era una gloria ver reunidas
á todas esas hijas de mi alma
que casi siempre por batallones
hacían la marcha,
mientras que densas nubes de polvo
por ese sitio siempre dejaban,
cual si lo hiciesen en carreteras
ó en las llanuras que hay en la Mancha.

Cortó el abuso nuestro Concejo
dándole todos luego las gracias,
aunque nos quedan otros como este
que he denunciado ya veces varias.

Dije hace tiempo que aquí en Palencia
venimos viendo que en ciertas casas,
de colgar ropas por los balcones
dan en la gaita.

Así que alegre Dios amanece
y el sol hermoso sus rayos manda,
fíjense ustedes en los balcones
y algunas veces en las ventanas,
y verán ropa que se destina
sólo á la plancha,
como vestidos y peinadores
y hasta camisas, colchas y enaguas.

Y si otras cosas saber desean
que creo ignoran aquí los guardias,
sepan ustedes que con el riego
que á las macetas lindas regalan
algunas niñas, es necesario
cuando por ciertas calles se pasa
para librarnos de un buen remojo,
llevar paraguas.

En fin, lectores, que con todo esto
y otros abusos que no se narran,
porque sería cosa de estarnos
todos los días con estas gaitas,
es conveniente que se comprenda,
para que luego protestas no haya,
que aquí en Palencia son muy precisas
las Ordenanzas.

Clotalde

Seccion mercantil.

Palencia, 28.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45'50 á 45'75 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

Cevico de la Torre, 27.—En la semana última ha habido bastantes salidas de vino añejo y nuevo siendo muchas las existencias que se tienen de este caldo y con grandes deseos de vender por parte de los cosecheros, que ceden la cántara de lo añejo à 4 reales y de lo nuevo á 6.

En cereales fué poco lo presentado, para los que rigieron los siguientes precios:

Trigo de 47 á 48 reales fanega sin peso; cebada á 23 reales fanega; garbanzos á 180 y patatas á 5 reales arroba.

Tendencia del mercado al alza.

Estado de los campos bueno.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 27.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas trigo que se han pagado de 47'75 á 48'25 reales las 94 libras.

De centeno 60 á 27'25.

La entrada en el canal fué de 1200 fanegas trigo, que se han pagado de 47'75 á 48'25 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 100 fanegas de igual artículo, habiéndose pagado á 47'75 reales.—*El Corresponsal.*

Arévalo, 26.—El mercado de garbanzos para sembrar muy concurrido de vendedores y compradores; el último martes se presentaron á la venta 800 fanegas y se realizaron ventas de mas de 400 fanegas variando los precios desde 90 hasta 200 reales según clases y tamaños.

En cereales la entrada fué buena, y los precios con tendencia firme, siendo aquélla y éstos los siguientes:

Trigo 2000 fanegas de 47 á 48 reales la fanega; cebada 100 de 25 á 25'50; centeno 60 de 26'25 à 27; garbanzos para sembrar 800 de 90 á 200 y algarrobas de 21 á 22 (con tendencia á bajar)

En partidas quedaron vendidos 4 vagones trigo de rentas pagándose de 47'50 a 48 reales fanega en panera.

Por ferrocarril y para varios puntos salieron 36 vagones de diferentes artículos.

El campo, con el tiempo de primavera que disfrutamos, está muy adelantado, presentándose hasta la fecha en muy buenas condiciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*

Seccion religiosa.

Miércoles Santo.—Abstinencia de carne hasta el sábado inclusive.—Santos Jonás, Pastor y Eustasio.

Ultima hora

El Consejo de anoche

MADRID 28 (1'30 t.)

El Consejo de Ministros celebrado anoche, se ocupó extensamente de los términos en que ha de redactarse el discurso de la Corona.

Nada se habló relativo á la versión circulada de disminución en la Lista Civil creyéndose que esta subsistirá como hasta aquí.

También se acordó poner nueve indultos á la piedad regia el próximo día de Viernes Santo.

El Asunto del día

MADRID 28 (2'20 t.)

Las noticias que se reciben de la Coruña con motivo del decreto de Guerra sobre división territorial, continúan siendo alarmantes, creyéndose que el Gobierno tendrá que tomar algunas medidas.

Témese que exacerbados los ánimos en aquélla ciudad y vista la actitud en que se ha colocado aquel Ayuntamiento, pueda sobrevenir algún conflicto grave.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, asi como en Francia, Italia y Portugal.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo. Mayor principal, 114 y 18—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FÓSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

A LOS LABRADORES

Por haberle arrendado su dueño, en el caserío de «Poserna» (Paredes de Nava) propiedad de D. Pedro Pombo, se venden ganados; aperos y maquinaria agrícola en buen uso.

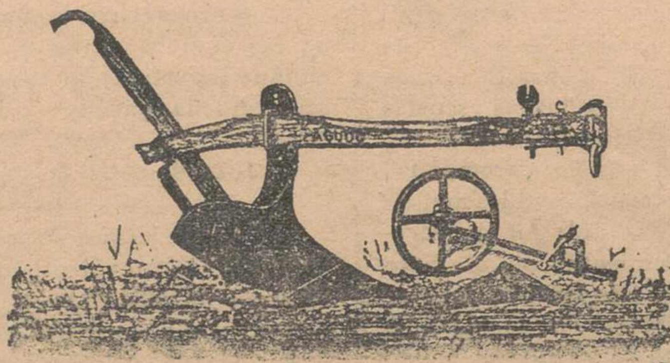

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

GRAN PESCADERIA

DE AVELINO CASTAÑO

SEGUNDA BOCAPLAZA

VENTA DE PESCADOS POR CUENTA DEL REMITENTE

Hay ostras todos los días del pasaje de la Coruña á 90 céntimos docena. Se admiten encargos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRONICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISNO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona y principales de España y Américas.—En Palencia: Farmacia del Doctor Fuentes.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

COLOCACION

La desea en casa de un sacerdote ó señor solo, para ama de gobierno, una mujer con buenas referencias.

Dirigirse calle del Arbol del Paraiso núm., 12.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ

MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.º de la misma

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño D. Lorenzo Miguel, se vende la casa núm. 21 de la calle de la Escuela.

En la librería Religiosa, calle de Ramirez núm. 8, darán razón.

M.C.D.2022